

II CONCURSO DE CUENTOS NAVIDEÑOS

PARA JÓVENES ESCRITORES

BIBLIOTECA DE PIEDRALAVES

El Ayuntamiento de Piedralaves, a través de la Biblioteca Municipal convoca el segundo concurso de Cuentos Navideños.

BASES:

- 1 - La edad de los participantes deberá estar comprendida entre los 6 y los 10 años.
- 2 - Los cuentos han de versar sobre temas Navideños y se establece una extensión máxima de 4 folios, escritos por una sola cara.
- 3 - Los cuentos han de presentarse escritos a mano por los propios participantes, bien ordenados y con buena letra.
- 4 - Cada participante podrá presentar un solo cuento, que debe ser original e inédito, es decir, que no haya sido publicado en ningún otro medio o soporte.
- 5 - Los cuentos habrán de entregarse en la Biblioteca Municipal de Piedralaves y el plazo para su presentación estará abierto desde el Lunes 25 de Noviembre hasta el Viernes 27 de Diciembre de 2019.

El horario de apertura de la Biblioteca es el siguiente:

MARTES, JUEVES Y VIERNES - 16 a 20h

MIÉRCOLES - 10.30 a 14.30h

SÁBADOS - 10.00 a 14.00h

- 6 - Los participantes deberán presentar dos sobres cerrados, ambos con el título del cuento escrito en el exterior.
 - Dentro del primer sobre se introducirá el cuento con su título (no se podrá incluir nombre ni ningún otro dato referente al autor).
 - En el segundo sobre cerrado se incluirán los siguientes datos:

- Título de la obra
- Nombre y apellidos del autor
- Nombre y apellidos del padre/madre o tutor legal
- Fecha de nacimiento del autor
- Dirección
- Teléfono de contacto

5 - El fallo del jurado se dará a conocer el Sábado 4 de Enero de 2020 en la Biblioteca (la hora está aún por determinar). Si los ganadores no se encontraran presentes en ese momento, se les avisará por teléfono.

6 - El jurado estará compuesto por varios miembros de la comisión de Cultura del Ayuntamiento de Piedralaves.

7 - Se establecen 2 premios: el primer clasificado recibirá un "cofre regalo" para una experiencia en familia valorado en 59.90€ y el segundo clasificado, otro "cofre regalo" valorado en 34.90€.

8 - Los participantes autorizan al Ayuntamiento de Piedralaves a exponer o publicar los cuentos en los medios o soportes que éste considere oportunos.

9 - No se admitirá a concurso ningún cuento que se entregue fuera de plazo y en general cualquiera que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

10 - Los participantes responden ante el Ayuntamiento de Piedralaves de la autoría y originalidad del cuento, asumiendo la total responsabilidad, y dejando por tanto al Ayuntamiento de Piedralaves indemne frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas, incluso las derivadas de un incumplimiento de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias, derecho de imagen o de expresiones que pudiesen ser consideradas difamatorias u obscenas.

11. La participación en este certamen implica la aceptación total de estas bases. En cualquier aspecto no especificado en este documento prevalecerá el criterio del Jurado y la organización.